



Ciudad  
de Progreso

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA

# AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los titulares del derecho de acceso a la información pública, cuya finalidad es el registro de datos para la recepción y trámite de las solicitudes de los usuarios que ejercen su derecho de acceso a la información pública, es decir, de aquella que se encuentre en documentos que generen, obtengan, adquieran o conserven las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales de acuerdo al artículo 48, 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Artículo 17 fracción I, 13 fracción XXV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, 9 fracción VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter de obligatorio, **ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no podrá** darse de alta como usuario en el sistema electrónico INFOMEX, ratificar en caso de un recurso de revisión derivado de una solicitud de acceso a la información ingresada por sistema INFOMEX o formato escrito, recibir notificaciones de respuesta, son:

- Domicilio
- Fecha de Nacimiento
- Nacionalidad
- Nombre del solicitante o del representante, en su caso.
- Correo Electrónico
- Ocupación

Asimismo se recabarán de forma opcional el siguiente dato personal: Nivel Educativo, el cual será utilizado una vez que se haya realizado el procedimiento de disociación.

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, en caso de la interposición de un recurso de revisión, o en caso de la interposición de un Juicio de amparo, al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley; atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en: **Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro, C.P. 72000** de esta Ciudad, Teléfono: (222)309.44.00 Ext. 5141

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que el responsable de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales es:

**Nombre y cargo:** David Francisco García Vázquez / Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno

**Dirección:** Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro

**Teléfono:** 309 44 00 Ext. 5141

**Correo electrónico:** francisco.garcia@transparenciapuebla.org.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

